Ficha	RES040: Sistema de automatización y control para viviendas y edificios (BACS¹)
Código	RES040
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Implantación y puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de automatización y control o sustitución de uno existente, en viviendas de uso sistema de nuevo sistema de automatización integrará como máximo a siguientes servicios: calefacción, agua caliente sanitaria (ACS), y/o re rige actón.

2. REQUIS TOS

Esta ficha no establece requisitos especiarios, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de culicado cumplimiento. Los servicios cuya regulación y control sean objeta de meio a deberán haber obtenido, al menos, una clase mínima de eficiar ia ene gética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro er agético comedirá en términos de energía final anual, expresado en kWh/año, a acuer lo con las siguientes fórmulas:

$$AE_{C} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Cp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ci}$$

$$AE_{ACS} = \left(1 - \frac{f_{BAC,ACSp}}{1,11}\right) \cdot EF_{ACSi}$$

$$AE_{R} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Rp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ri}$$

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot (AE_{C} + AE_{ACS} + AE_{R})$$

¹ Siglas en inglés de Building Automation and Control System.

² "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

Donde:						
Fp	Factor de ponderación ³	1				
AEc	Ahorro anual de energía final en calefacción	kWh/añ				
AEacs	Ahorro anual de energía final en ACS	kW'∵ año				
AE_R	Ahorro anual de energía final en refrigeración	l-\^/h/ai.				
EFci	Energía final consumida para calefacción al año ⁴					
EFacsi	Energía final consumida para ACS al año⁴.	OĨL`^/h´,				
EF_{Ri}	Energía final consumida para refrigeración al año⁴.	Wh/año				
f BAC, Cp	Factor de eficiencia posterior a la actuación en el servicio					
	de calefacción, Anexo II					
$f_{BAC,ACSp}$	Factor de eficiencia posterior de la actuación de la rvicio					
	de ACS, Anexo II					
f BAC, Rp	Factor de eficiencia posterior de la antuación in el servicio					
v.PC	de refrigeración, Anexo II					
AE TOTAL	Ahorro anual de energía fina` otal	kWh/año				
	4. RESULT (DC DCL CÁLCULO					
AEc	AE, S AER AETOTAL	Di				
Di	Duració∟ indi⊾ativa de la actuación⁵	años				
Fecha inic	io actuación					
Fecha fin a	a. ` "ciói					
re. יnt	del e					
SJI. itante						
⊂irm₄ elec	etrónica					

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

⁴ Este valor debe extraerse del correspondiente Certificado de Eficiencia Energética el Edificio. Energía final consumida posterior a la actuación aplicando los factores de eficiencia de la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, según servicios.

⁵ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicit inte de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del an rro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas pública par la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexal de entre ta ficha.
- 3. Facturas justificativas⁶ de la inversión realizada que ... yan una descripción detallada de los elementos principales (pr. e, mplc aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahor. y
 - 4. Informe fotográfico de la actuación antes y les riés de la actuación.
- 5. Certificado de eficiencia energética del euifi 10 (CEEE)⁷, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro, de donde se extraen los valores EF_{Ci}, EF_{ACSi} y EF_{Ri} de la fórmula del a artículo 3.
- 6. Declaración responsable de la evalucción de la clase BAC formalizada por la empresa instaladora según el A excull de esta ficha.

⁶ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

⁷ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ariono de	, energia
Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equipos	
2. Identificación del propietaria inical di aho	orro y del beneficiario
Propietario inicial del ahorrc° (Nombre y apellidos / Razc n social)	NIF/NIE
Domicilio	
Teléfono	
Correo electrónic	
En el ca σας τας οι propietario inicial del ahorro dε` ahoι. γ com lletar también la siguiente tabla:	no coincida con el beneficiario
Be. Aiciar. del ahorro apellidos / Razo. social)	NIF/NIE

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $^{^2}$ Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
	-	entante del propietario inicial del ahorro (a ' 'a			
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE			
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha					
Perceptor de la la social (Selectional la optiones lue correctionda.	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	cial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores			

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra ☐ es internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub enciór								
para la misma actuación.								
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones interracionales,								
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención pare la misma								
actuación, y en ese caso:								
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ₄τε 'a πιωτια actuación.								
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvencion ∋ara la misma actuación.								
☐ Está pendiente de resolución dicha a uda o ubvención solicitada para								
la misma actuación.								
En todo caso, se deberán indicar os sig ientes datos para cada ayuda o subvención:								
Denominación del programa de ayuda								
Entidad u órgano gestor								
Año								
Disposición reguladora								
Número de expe ijent								
Estado de la concesión								
Fecha de licitud								
Fecha la remución de con sión								
obte. da o esperada								

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual grier nondificación o variación de ores en un plazo máxir lo de culco días al sujeto obligado I que haya formaliza do en convenio CAE.
de 20	te, firma la ronte en, a de
Fdo.:	i jal d. Labarra a rapragantanta dal miama)
(Firma dei propieta 5 in	icial del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II1

Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales

Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales para la energía térmica (calefacción y refrigeración)²

	Factores de eficiencia de BAC globales f _{BAC,C} y f _{BAC,R}								
	D Baja eficiencia energética		C (referencia) Estándar		B Avanzada		A		
							Ana eficiencia energética		
Tipos de edificios residenciales	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	f _{BAC} ,	IBAC R	f _{BAC,C}	f _{BAC,R}	
Viviendas unifamiliares Edificios de viviendas Otros edificios residenciales y similares	1,09	-	1),88	-	0,81	1	

Tabla de factores de eficie \circ \circ de b. C detallados $f_{BAC,ACS}$ para la energía térmica (agua caliente sanita, \circ a)

	Fa `tores de eficiencia de BAC globales f _{BAC,ACS}						
	0	C (referencia)	В	Α			
Tipos de edicos s	Baja eficiencia energética	Estándar	Avanzada	Alta eficiencia energética			
Vicienda uni.a. viliare in viviendas Otros ofificios revidenciales y similares	1,11	1,00	0,90	0,80			

¹ Norma UNE-EN 52120:2022, Eficiencia energética de los edificios. Contribución de la automatización, el control y la gestión de los edificios. La letra de cada factor será la que corresponda a su servicio.

² Basada en la norma UNE-EN ISO 52120-1.

Cuando en las tablas anteriores no se detallen los valores de los factores de eficiencia para refrigeración (f_{BAC. R}) del sistema de automatización y control (BAC), el criterio a seguir será:

- Aplicará el valor del factor de eficiencia para calefacción (f_{BAC, C}) pa a el mismo tipo de edificio.
- Cuando no se detallen ninguno de ambos factores, se utilizará el que or analogía o similitud pueda equiparse al edificio objeto de actualida, a criterio de la persona técnica responsable que firme la de aración responsable de la evaluación de la clase BAC.

ANEXO III

Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC después de la actuación formalizada por la empresa instaladora

1.	Identificación	de la	actuación	de	ahorro	de	energía
----	----------------	-------	-----------	----	--------	----	---------

Actuación (Nombre de la ficha y código)			
Referencia catastral de la localización de la actuación		0,	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación	9		
Dirección de la actuación			
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)			
2. Identificación del p	opie、io del ihorro y del benef	ïciario	
Propietario del ahcro (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio		,	
Teléfono y c. Jo electrór J.			
Cene. riario del ahorro (Ixambre y apeli. Js/Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			

3.	Identificación	del	representante	del	propietario	del	ahorro	(a	indicar
	únicamente er	า)							

	Represer (Nombre apellidos					NIF/NIE		
	Domicilio							
	Teléfono y correo electrónico							
	Ostentando poderes suficientes según: □ Poder Notarial de fecha y número de pro⁴ /col· .							
				y 11d1	noro do pre	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
S	e adjunta	copia a la pres	sente.					
	□ Otro documento (identificar título y ocha 👉 formalización):							
_	Se adjunta co a a la pente.							
N	Manifestando que dichos poderes no se el cue. 'ran evocados, modificados ni							
li	limitados.							

|--|

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa instaladora (Razón social)	NIF	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmar

DECLARA RESPONSABLEMENT	
1. Que el sistema de automatización y cor rol in acra los si servicios:	guientes
□ Calefacción	
□ Agua caliente sanitaria (ACS)	
□ Refrigeración	
2. Que se ha evaluado con ase con eficiencia energética BAC de action norma UNE EN ISO 521. 1-1:20:22, a fecha para de los servicios soleccionacos en el punto 1 de esta declaración elegido el corrospor dieno factor para esa clase para cada servicitablas del Anexo II de esta ficha.	cada uno , y se ha
3. Que los sarvicios han obtenido, al menos, una clase mínima de e energé ica P ່າ acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022 integrauce en I mismo sistema de control y automatización.	
⊦ ∵ລ q∈ `as໌ ∋onste, firma la presente en, a,	de
ac 20	
do	
irma del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)	

Ficha	RES050: Adquisición de frigoríficos de alta eficiencia		
Código	RES050		
Versión	V1.1		
Sector	Residencial		

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Adquisición de uno o varios frigoríficos para su uso doméstico partirular. Se excluyen aquellos usos en procesos productivos del sector terciario: hostelería, venta de alimentos y similares.

2. REQUISITOS

Serán susceptibles de generación de Certincados de Ahorro Energético todos aquellos frigoríficos que consten en la base ochatos europea European Product Registry for Energy Labelling (EPREL)

3. CÁLCUI ^ DEL ^ P JRRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mio, com la diferencia entre el consumo anual del equipo de referencia¹, el un sumo anual del nuevo frigorífico indicado en la etiqueta de este:

$$A_{i,TOTAL} = \sum_{j=1}^{n} (CEA_{REF} - CEA_{NUEVO})_{j}$$

Donde:

.

CE4 EF	Consumo de Energía Anual de referencia según rigorífico del Anexo II de esta ficha	kWh/año
CŁ. YUEVC	Consumo de Energía Anual del nuevo frigorífico adquirido mostrado en la etiqueta	kWh/año
n	Número de frigoríficos del mismo tipo	
AETOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

¹ El consumo del equipo de referencia se obtiene del consumo promedio del frigorífico más comprado del año 2022, según Anexo II.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024